

REAL

REVISTA DE
ESTUDIOS
ALMERIENSES

ISSN: 2697-0082



MANUEL MENDIZÁBAL VILLALBA Y EL INSTITUTO DE ACLIMATACIÓN DE ALMERÍA EL MODELO AGRÍCOLA ALMERIENSE ANTE EL CAMBIO GLOBAL. PROPUESTAS DESDE LA GENÓMICA DE LA AGROBIODIVERSIDAD CAPTURAS INTERESANTES DE BUPRÉSTIDOS EN ANDALUCÍA SINDICALISMO FEMENINO CATÓLICO: EL SINDICATO DE LA AGUJA DE ALMERÍA (1919-1936) EMILIO MARTÍNEZ AMAT: UN PIANISTA ALMERIENSE EN NUEVA YORK ALMERÍA, COSTA DE LA SAL ADOLESCENTES ALMERIENSES EN MAUTHAUSEN: LOS POSCHÁCAS ABRAHAM LACALLE: UNA APROXIMACIÓN A SU VIDA Y OBRA "TARANTA ALMERIENSE" UNA POLÉMICA SOBRE LA ALMERÍA DE 1961 LA MUERTE ESTÁ EN EL PUERTO: EL ACORAZADO JAIME / JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR, EL POETA "KALIFA" VIDA EN GRANADA DEL MÚSICO ALMERIENSE JULIÁN ARCAS UNA HISTORIA DE ALMERÍA PARA EL LECTOR DEL SIGLO XXI

NÚMERO 7
2º SEMESTRE
AÑO 2024

REAL

REVISTA DE
ESTUDIOS
ALMERIENSES

Créditos:**REAL, Revista de Estudios Almerienses**

Núm. 7. Segundo semestre, año 2024

Edita: Diputación de Almería. Área de Cultura, Cine e Identidad Almeriense.
Instituto de Estudios Almerienses**Presidente:** Javier Aureliano García Molina**Diputada del Área de Cultura, Cine e Identidad Almeriense:** Almudena Asensio Morales**Director del Instituto de Estudios Almerienses:** Mario Pulido Egea**Coordinadores de la Revista REAL:** Juan Alberto Cano García y María Dolores Durán Díaz**Consejo Editorial:** Francisco Javier Alcalá García, José Juan Berbel Rodríguez, Manuel León González y Rosa María Úbeda Vilches.**Autores/as que colaboran en este número:** José María Verdejo Lucas, Lorenzo Carretero Paulet, Luis Tolosa Sánchez, Miguel Ángel Gómez de Dios, Concepción Moya García, Carlos Fernández-Pacheco Sánchez-Gil, Helena María García García, José Manuel López Martos, Pepe Sedano Moreno, Laura Viciana Rodríguez, Alberto Guillamón Díaz, Antonio José López Cruces, Francisco Miguel Guerrero Montero, Desirée Cuadrado Lapena, Norberto Torres Cortés, Julián Pablo Díaz López, Pedro Martínez Gómez, Bienvenido Marzo López y Alfonso Ruiz García.**Diseño, maquetación y tratamiento de las imágenes:** Cesar Vaquero - Sumigraf© **De la edición:** Diputación de Almería.

Área de Cultura, Cine e Identidad Almeriense

Instituto de Estudios Almerienses

© **De los textos y fotos:** los/as autores/as, 2024**Imagen de Portada:** Marinero del Jaime I subido al mástil, adoptando pose de vigía. Barcelona, primeros de septiembre de 1936. Foto: Biblioteca Nacional de España. - Vasos utilizados como colector para la recogida de muestras de buprédidos. Foto: Emilio González Miras.**Textos y fotos:** el de sus autores

Licensed under: Creative Commons

ISSN: 2697-0082

El Instituto de Estudios Almerienses es un Centro de Estudios Locales dependiente del Área de Cultura, Cine e Identidad Almeriense de la Diputación de Almería

Dirección: Plaza Julio Alfredo Egea s/n · 04001 (Almería)

Teléfono: 950211010

www.iealmerienses.es / revistareal@dipalme.org

Se permite la descarga de los artículos, pudiendo compartir los contenidos, siempre y cuando se referencien y citen (primer apellido autor/a seguido de las iniciales, fecha de publicación entre paréntesis, título artículo, REAL, número de la revista y URL donde se encuentra el artículo).

REAL (Revista de Estudios Almerienses) no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los/as autores/as de la revista.

Contenido

Manuel Mendizábal Villalba	7
y el Instituto de Aclimatación de Almería <i>José María Verdejo Lucas</i>	
El modelo agrícola almeriense ante el Cambio Global. Propuestas desde la genómica de la agrobiodiversidad	20
<i>Lorenzo Carretero Paulet</i>	
Capturas interesantes de bupréstidos en Andalucía	42
Primeros registros de <i>Agrilus (Agrilus) ibericus</i> Sánchez Sobrino & Tolosa Sánchez, 2005 y <i>Spenoptera (Chilostheta) notha</i> Abeille de Perrin, 1909, y segunda cita de <i>Meliboëus (Meliboëus) aeratus</i> Mulsant & Rey, 1863 (Coleoptera: Buprestidae) <i>Luis Tolosa Sánchez Miguel Ángel Gómez de Dios</i>	
Sindicalismo femenino católico	51
El sindicato de la aguja de Almería (1919-1936) <i>Concepción Moya García Carlos Fernández-Pacheco Sánchez-Gil</i>	
Emilio Martínez Amat: un pianista almeriense en Nueva York	68
<i>Helena María García García</i>	
Almería, Costa de la Sal	77
Parte III <i>José Manuel López Martos</i>	
Adolescentes almerienses en Mauthausen: los Poschácas	107
<i>Pepe Sedano Moreno</i>	
Abraham Lacalle: Una aproximación a su vida y obra	126
<i>Laura Viciano Rodríguez</i>	
«Taranta almeriense». Una polémica sobre la Almería de 1961	137
<i>Alberto Guillamón Díaz Antonio José López Cruces</i>	
La muerte está en el puerto: el acorazado Jaime I	156
<i>Francisco Miguel Guerrero Montero</i>	
José María Álvarez de Sotomayor, el poeta “Kalifa”	192
<i>Desirée Cuadrado Lapena</i>	
Vida en Granada del músico almeriense Julián Arcas	201
<i>Norberto Torres Cortés.</i>	
Una historia de Almería para el lector del siglo XXI	209
<i>Julián Pablo Díaz López Pedro Martínez Gómez Bienvenido Marzo López Alfonso Ruiz García</i>	

Sindicalismo femenino católico

El sindicato de la aguja de Almería (1919-1936)

/ **Concepción Moya García**
ORCID: 0000-0002-0731-2459

/ **Carlos Fernández-Pacheco Sánchez-Gil**
ORCID: 0000-0003-4034-3828



Vista general de Almería en las primeras décadas del siglo XX. Fuente: postal de época.

Resumen

Este estudio pretende sacar a la luz el trabajo realizado por las mujeres almerienses que se afiliaron al sindicato católico de la aguja, desde su constitución en 1919 hasta 1936. De su financiación y asesoramiento se encargó la Acción Católica de la Mujer, y estaba controlado por la Iglesia. Sus principales objetivos fueron: defensa de los derechos laborales de la mujer, taller de paro, bolsa de trabajo, clases nocturnas, formación y actividades culturales.

Palabras Clave

Sindicalismo femenino. Asociacionismo católico. Mujeres. Almería. Trabajadoras de la confección

Abstract

This study aims to bring the work carry out by women from Almeria when they joined to the catholic needle's labour union to light, since it's constitution in 1919 to 1936. The Woman Catholic Action which was controlled by the Church took care of its financing and counselling. Their main objects were: defending the women labour rights, unemployed workshop, job board, night classes, formation and cultural activities.

Keywords

Female unionism. Catholic associationism. Women. Almeria. Sewing workers

1.- Surgimiento del sindicalismo femenino católico de la aguja en España

Francia fue el primer país en el que se desarrolló el catolicismo social. En 1871 se crearon los círculos católicos de obreros, como contrapunto al movimiento revolucionario de la Comuna de París. Tuvieron un rápido crecimiento, y cuatro años más tarde sumaban más de 15 000 obreros afiliados, cantidad que se triplicó en poco más de cinco años.

En 1879, siguiendo el ejemplo francés, surgieron en España los círculos católicos, en cuya fundación tuvo un papel relevante el jesuita Antonio Vicent. La encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, que abogaba por una carta de derechos sociales y el impulso de las organizaciones católicas obreras, fue un revulsivo para el desarrollo de los sindicatos católicos, en oposición a los de clase.¹

El sindicalismo católico abogaba por la negociación entre patronos y obreros, para mejorar las condiciones de trabajo y los salarios, apoyándose en la generosidad de los propietarios y la abnegación de los trabajadores, con un claro carácter paternalista. Aunque la historiografía tradicional ha visto el surgimiento del sindicalismo femenino católico en España como una estrategia de oposición al feminismo de izquierdas, sin más, esto no es totalmente cierto. Una parte de las mujeres activistas ligadas al movimiento católico tenían como objetivo la emancipación de la mujer y su acceso al mercado laboral, sin que el matrimonio y la maternidad fueran su único objetivo en la vida.

Este «feminismo» católico derivó en un reformismo social que, aunque defendía una visión tradicionalista de la mujer, luchaba contra la injusticia, la explotación en el trabajo y la discriminación laboral por el hecho de ser mujer. Este ideario fue la base de los sindicatos católicos de mujeres, y explica la proliferación de los «sindicatos de la aguja».

En 1906, el padre Vicent mostraba la detestable situación laboral de las modistas, que trabajaban

muchas horas, incluso por la noche, y a las que se negaba el descanso dominical, con unos salarios míseros y amplias temporadas en paro. Al mismo tiempo, María de Echarri denunciaba la explotación de las obreras de la confección, con unos ingresos ínfimos y unas condiciones higiénicas desoladoras, en las que se incluía una cierta promiscuidad entre hombres y mujeres en los talleres.²

En los años finales de la primera década y principios de la segunda del siglo XX, surgieron los sindicatos femeninos ligados al sector de la costura y la confección. La llegada al Papado de Benedicto XV, con una visión más aperturista y liberal, seguida en España por el cardenal de Toledo, Victoriano Guisasola, favoreció que a partir de 1914 se fomentara el laicado femenino y la implicación de la mujer en las actividades religiosas, lo que supuso un acicate para la creación de sindicatos femeninos.³

El Sindicato Barcelonés de la Aguja fue el primero que se fundó en España, el 9 de julio de 1909, promovido por Dolors Monserdà, mientras que tres años después se creó la Federación Sindical de Obreras, que agrupaba a cinco sindicatos femeninos, a instancias de María Doménech de Canellas, y ofrecía asesoramiento a las obreras, bolsa de trabajo, clases y formación de las trabajadoras, así como actividades culturales.⁴

El 14 de noviembre de 1909, surgió en Madrid el Sindicato Obrero Femenino de la Inmaculada, bajo los auspicios de María de Echarri. Su principal labor era la obtención de mejoras laborales, así como la creación de mecanismos de formación, previsión y auxilio para las obreras.⁵

En Valencia se creó otro sindicato de la aguja, con gran fuerza y pujanza. Su fundación tuvo lugar el 16 de mayo de 1912. Sus objetivos eran la defensa y el desarrollo de los intereses morales, profesionales y económicos de sus socias, la creación de instituciones de asistencia, socorro y previsión, y el fomento de la cultura moral y profesional de las obreras. En 1917 contaba con más de 1000 afiliadas,⁶ y llegó a construir bloques de casas baratas para sus trabajadoras.⁷

1 ARBELOA MURU, V. M., «Organizaciones católico-obreras españolas tras la *Rerum Novarum* (1891)», en *Revista de Fomento Social*, 116 (1974), pp. 407-413.

2 BLASCO HERRANZ, I., «Mujeres y cuestión social en el catolicismo social español: los significados de la obrera», en *Arenal: Revista de historia de las mujeres*, vol. 15, 2 (2008), pp. 256-257.

3 BLASCO HERRANZ, I., «Ciudadanía y militancia católica femenina en la España de los años veinte», en *Ayer*, 57 (2005), pp. 229-235.

4 GARCÍA CHECA, A., «Identidad cultural y espacios de actuación: las propuestas del feminismo conservador catalán», en *Arenal: Revista de historia de las mujeres*, vol. 15, 2 (2008), p. 229.

5 DEL MORAL VARGAS, M., *Acción colectiva femenina en Madrid (1909-1931)*, Santiago de Compostela, 2012, pp. 122-126.

6 LUENGO LÓPEZ, J., «El sindicato de la aguja. Asociacionismo femenino en la Valencia de la Gran Guerra (1914-1918)», en *Cuestiones de género: de la igualdad a la diferencia*, 4, (2009), pp. 105-106.

7 *El Imparcial*, 26 de diciembre de 1928, y *Las Provincias*, 19 de junio de 2007 y 22 de agosto de 2011.



Taller de paro del sindicato de la aguja valenciano. Fuente: *La Hormiga de Oro*, 4 de septiembre de 1915.

Los sindicatos de la aguja fueron surgiendo a lo largo de toda la geografía española: el 9 de octubre de 1910 en Zaragoza, en 1911 en Valladolid y Vitoria, un año después en Burgos, en 1913 en Gijón y en 1916 en Salamanca. La crisis de 1917, acentuada un año más tarde por el fin de la guerra mundial y la bajada de la demanda exterior, provocó que entre los años 1918 y 1919 hubiese una verdadera eclosión de estos sindicatos: Badajoz,⁸ León, El Ferrol, Palencia, Almería, Sevilla, La Coruña, Jerez de la Frontera, Toledo, Gerona, Lugo, Avilés, Rentería y Gandía.⁹

En Almería, la primera organización que surgió para la catequización de las clases obreras fue el Instituto de Damas Catequistas, creado en 1906 y que en pocos años estableció talleres, centros educativos y publicaciones. La creación de Acción Católica de la Mujer, en febrero de 1919, fue el germen de la sindicación femenina católica y favoreció el nacimiento del sindicato de la aguja poco después.¹⁰

2.- Nacimiento del sindicato de la aguja de Almería

2.1.- Fundación

La fundación del sindicato de la aguja de Almería se comenzó a gestar en la Semana Santa de 1919. A comienzos de abril aparecieron artículos en la prensa almeriense que criticaban la explotación que sufrían las mujeres costureras, con jornadas de «diez o doce horas de trabajo continuo, en locales antihigiénicos, teniendo que guardar una postura incómoda por la índole del trabajo, y como remuneración unos miserables reales». Las fábricas no debían ser centros de explotación, sino un «medio honroso para subvenir a sus necesidades». Con ello se pretendía fomentar un estado de opinión favorable a la creación de un sindicato católico en defensa de sus derechos.

El 19 de abril se publicó una hoja en la que se indicaba que había personas en Almería dis-

8 MOYA GARCÍA, C. y FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL, C., «El sindicato de la aguja de Badajoz (1919-1929): sindicalismo femenino católico», en *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 77, n.º 3 (2021), pp. 1361-1391.

9 SIMÓN JUÁREZ, I., *Mujer. Asociaciones y sindicatos: 1875-1939*, Madrid, 2014, pp. 309-311.

10 RODRÍGUEZ LÓPEZ, S., *La Sección Femenina y la sociedad almeriense durante el Franquismo*, Almería, 2005, pp. 57-62.

puestas a defender los derechos de las costureras y obreras de la aguja para «mejorar vuestra condición, vuestro trabajo y vuestro salario». Se las citaba a una reunión para el día siguiente, en el Colegio de las Hijas de María Inmaculada, conocidas como Religiosas para el Servicio Doméstico, situado en la calle Infante n.º 2.

El acto fue presidido por el padre José María Gómez, consiliario de la Obra Social Católica en favor de la mujer, que tenía la petición del obispo de Almería, Vicente Casanova y Marzol, de poner en marcha el sindicato católico de la aguja. Más de cien costureras y modistas acudieron a la cita. El padre Gómez les expuso las ventajas de sindicarse, al igual que ya habían hecho sus compañeras de otras ciudades, y les explicó sus fines, condiciones y ventajas, así como las instituciones de asistencia, previsión y formación asociadas a estas agrupaciones. La mayoría de las asistentes acogieron con entusiasmo la propuesta, aceptando el compromiso de difundir la idea entre sus correligionarias.

Para apoyar la afiliación, el obispo entregó 250 pesetas para abrir 50 cartillas de ahorro en el Monte de Piedad a las primeras socias, con el compromiso de aumentar dicha cantidad. Por otro lado, las religiosas del Servicio Doméstico se comprometieron a iniciar el 28 de abril una escuela nocturna gratuita para las asociadas, con la que mejorar su formación.

Una semana después se constituía el sindicato en una nueva reunión, presidida por el padre José María Gómez. Se entregaron las cartillas de ahorro a las primeras socias, se apuntaron otras nuevas y se formó la junta directiva, que quedó constituida de la siguiente forma: presidenta, Matilde Turaty Lacasa; secretaria, Luisa Segura Martínez; tesorera, Dolores Ruiz Cañizares; vocales, Matilde García Godoy, Encarnación Ruiz y Carmen Rogil.¹¹

2.2.- Funcionamiento y objetivos

Los primeros proyectos puestos en marcha fueron una escuela nocturna y una bolsa de trabajo para las afiliadas en paro. Para su funcionamiento era necesaria una financiación que no se obtenía solo con las cuotas de las socias, por lo que se creó una junta de señoras distinguidas, encargadas de obtener el patrocinio y

los respaldos necesarios para el desarrollo de esos proyectos.

En su puesta en marcha se implicó el obispo, que el 6 de mayo citó a más de ochenta «señoras y señoritas de lo más distinguido de Almería, y directoras de asociaciones de mujeres». El prelado expuso los objetivos, razones, testimonios y experiencias que hacían necesaria la puesta en marcha de la Acción Católica de la Mujer, y el beneficio que supondría para este colectivo la defensa de sus intereses morales, económicos, jurídicos y religiosos, siguiendo las directrices del cardenal primado, Victoriano Guisasola y Menéndez, director de la Acción Social Católica, para contrarrestar el «feminismo neutro» que estaba extendiéndose en España.¹²

A continuación, tomó la palabra el padre Gómez, que habló de la asociación Acción Social de la Mujer, establecida en Madrid, donde se ubicaba su junta central, y de la creación de juntas provinciales y locales a lo largo de todo el país. Con el apoyo de las asistentes se formó la junta provincial de Almería, entre cuyas funciones estaba la de apoyar y financiar la actuación de los sindicatos católicos femeninos, como el de la aguja.

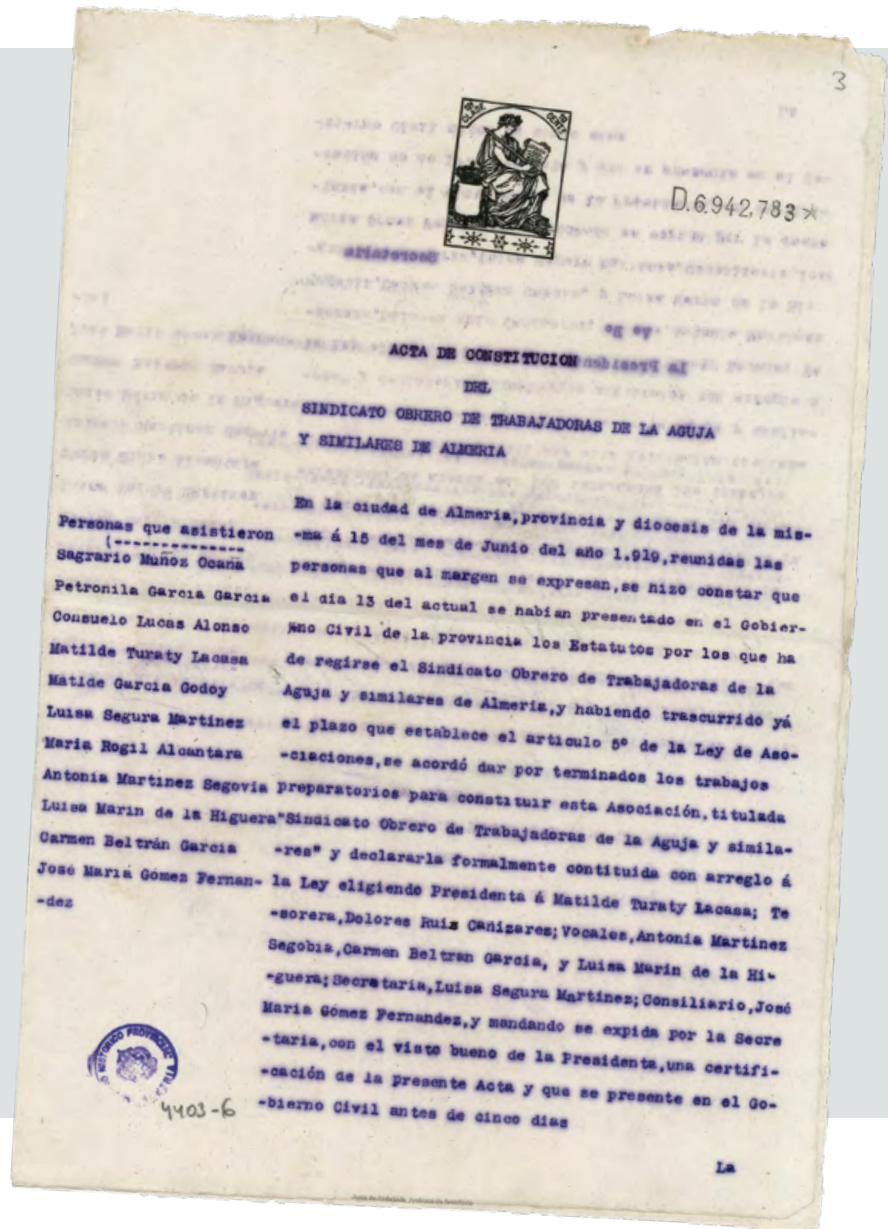
La junta quedó constituida con las siguientes integrantes: presidenta, María Roda de Talavera; vicepresidenta, Ana Godoy de Rovira; secretaria, Ana Laynez y Taramelli; vicesecretaria, María Godoy y Godoy; tesorera, Francisca Cordero, viuda de Orozco; vicetesorera, Ana Orozco Cordero; consiliario, R. P. José María Gómez S. J. A ellas se sumaban las vocales adheridas en representación de los sindicatos católicos femeninos. Por el gremio de las costureras y el sindicato de la aguja, Matilde Turaty Lacasa; por la clase de normalistas, Consuelo Lucas Alonso, y por las sirvientas la presidenta de su sindicato.

Por último, se nombraron las vocales propagandistas, cuya misión era dar publicidad a la asociación y allegar fondos para ella y sus sindicatos adscritos. Las elegidas fueron: señora de Vera Hidalgo, señoritas Gracia Acosta, Josefa Estevan, María Rocafull Montes, Josefa Fornovi Martínez, María Talavera Roda, Ángeles Barros Pastor, Mercedes Barros Pastor, Asunción Godoy y Godoy, Sagrario Muñoz Ocaña, Antonia Padilla, Ángeles Cassinello, Antonia Pie, Josefa Cassinello y Carolina Banal. El resto de las asistentes que no tenían cargo alguno se apuntaron como

11 *La Independencia*, 3, 20, 21 y 28 de abril de 1919.

12 BLASCO HERRANZ, I., «Dones i actiuisme catòlic: l'Acció Católica de la mujer entre 1919 y 1950», en *Recerques*, 51 (2005), pp. 118-119.

Acta de constitución del sindicato de la aguja. Fuente: Archivo Provincial de Almería.



socias, «y ofrecieron su concurso para lograr en nuestra capital y provincia los hermosos frutos que tan santa obra promete».¹³

Una medida que se tomó tras crear, estructurar y asegurar la financiación del sindicato fue legalizarlo ante las instituciones oficiales. Los encargados fueron Anselmo Campos Delgado y José María Gómez Fernández, consiliario del sindicato, quienes entregaron dos ejemplares de los estatutos al gobernador civil, el 13 de junio. Este, al día siguiente, puso la nota de presentación del movimiento, con las ordenanzas por las que se había de regir.

Dos días después, el 15 de junio, tras cumplir los plazos legales y concluidos los trabajos pre-

paratorios, se declaró legalmente constituido el «sindicato obrero de trabajadoras de la aguja y similares», levantándose acta de ello. Los cargos de presidenta, secretaria y tesorera se mantuvieron, aunque las tres vocales que figuraron en el acta fueron nuevas: Antonia Martínez Segovia, Carmen Beltrán García y Luisa Marín de la Higuera, que finalmente se acabaron sumando a las tres primeras elegidas.¹⁴

El sindicato es descrito como

... la unión de muchas (a ser posible todas) las obreras, en una asociación aprobada por la ley, para lograr nuestro mayor bien, mediante la ayuda de cada una y el trabajo de todas unidas, organizadas y dis-

13 *La Independencia*, 8 de mayo de 1919.

14 Archivo Histórico Provincial de Almería (AHPAL), expedientes de asociaciones, signatura 4403, sindicato obrero de trabajadoras de la aguja y similares de Almería, 1919; *Diario de Almería y La Independencia*, 14 de junio de 1919.

puestas a la acción de nuestra defensa y mejoramiento profesional.

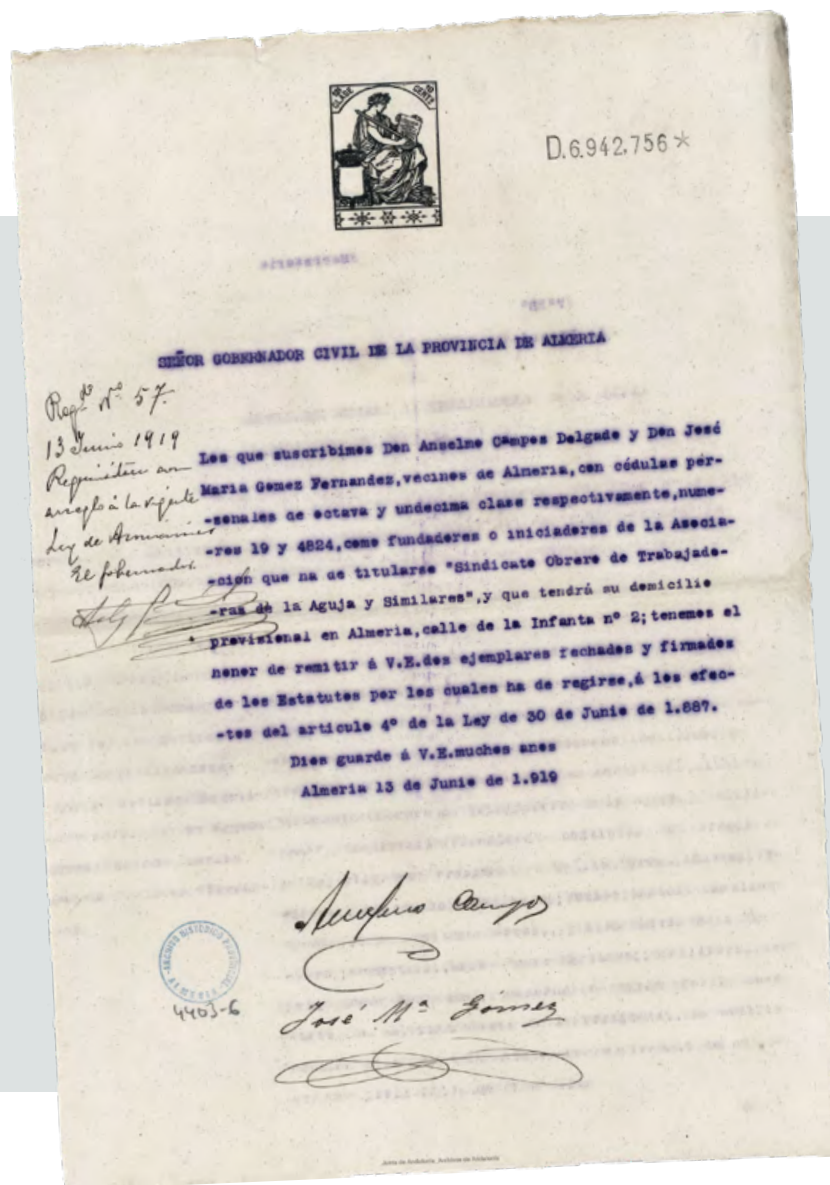
Las funciones generales del sindicato eran que todas las obreras de la aguja unidas tuvieran más fuerza para hacerse oír en sus justas aspiraciones:

Procurar la defensa y la mejora de los intereses propios de las sindicadas y la vindicación de los derechos que la ley les concedía por medios lícitos y ordenados; cuidar a más de los intereses del cuerpo, de los intereses del alma de las asociadas, que son de mayor precio ante Dios y los hombres.

Por otro lado, había unas funciones particulares, propias de la acción sindical. Entre ellas estaba la creación de instituciones y elementos que sirvieran para protegerlas, formarlas y cubrir sus necesidades:

- Una cooperativa, para comprar al por mayor, mejor y más barato, en favor de las afiliadas.

- Una mutualidad de enfermas, para prestarse ayuda ante la enfermedad y evitar el desamparo de las asociadas.
- Una bolsa de trabajo, para procurar la colocación de las paradas o mejor trabajo a las que lo necesiten; cajas dotales y de previsión para enseñar a practicar el ahorro y salir de apuros económicos; talleres de aprendizaje, para amparar a las aprendizas, facilitándoles gratis desde los 12 años formación profesional, moral y social, para acceder desde los 15 a los talleres profesionales.
- Clases nocturnas de letras, corte, enseñanza del hogar, contabilidad y otras materias; la celebración de conferencias, para ilustrar a las obreras de sus deberes y las cosas necesarias para la vida.
- Una colonia veraniega, para hallar remedio a la salud gastada por el trabajo o la atmósfera corrompida del taller.



Autorización de registro del sindicato de la aguja por el gobernador civil. Fuente: Archivo Provincial de Almería.

Aparte de la creación de estas instituciones, el sindicato católico tenía entre sus funciones otras de carácter moral y religioso, con el objeto de encauzar a las trabajadoras hacia los postulados de la Iglesia católica: la práctica de la caridad mutua, mirando el bien de las demás, así como enseñarles «a amar a Dios y al trabajo como ley impuesta por Dios y como un camino para ir al cielo». Para reforzar esta labor proselitista, una parte de las conferencias y clases estaban dedicadas a la religión y la moral.

La estructura del sindicato de la aguja quedó claramente delimitada a los pocos meses de su fundación, basada en varios pilares. Por un lado, la Junta Directiva, a cuyo frente seguían como presidenta, secretaria y tesorera Matilde Turaty, Luisa Segura y Dolores Ruiz, respectivamente; el número de vocales se había ampliado de tres a seis: Matilde García Godoy, Encarnación García Pérez, María Rogil Alcántara, Antonia Martínez Segovia, Carmen Beltrán García y Luisa Marín de la Higuera. Por otro lado, estaban las «señoritas asesoras», que ayudaban con su consejo e influencia a las obreras, al frente de las cuales figuraban Consuelo Lucas, Gloria Blanes, Petronila García y Sagrario Muñoz. Finalmente la base de la estructura la conformaban las socias numerarias, trabajadoras afiliadas al sindicato, que en octubre de 1919 ascendían a unas cien.

Entre los objetivos de las directivas estaba alejar a las obreras de las asociaciones socialistas y republicanas, que según ellas solo buscaban «mejoras materiales basadas en el odio y negación de Dios, de la propiedad, de la autoridad, del orden y de la dignidad moral de la mujer, a la que quieren convertir en esclava de todas las pasiones», mientras que esas mejoras deberían estar basadas en la moral y en un «Dios que premia el bien y castiga el mal y que impone deberes a los patronos y obreras», buscando ante todo la paz social.¹⁵ Unos postulados claramente afines a los objetivos de la Iglesia católica, que huían de los conflictos y huelgas, y ponían a Dios en el centro de su doctrina.

En los estatutos del sindicato se dictaba la celebración de una junta general anual, en el mes de enero, para presentar las cuentas y las activi-

dades realizadas el año anterior. La primera fue convocada para el 25 de enero de 1920, citando a todas las asociadas e invitando a las autoridades y a las protectoras, así como a las obreras no sindicadas, para que conocieran de primera mano la labor realizada, y se animaran a engrosar sus filas.¹⁶

Gracias a ello, el número de afiliadas fue subiendo poco a poco, de forma que a finales de junio de 1920, al publicarse el censo electoral social, el número de socias ascendía a 125.¹⁷ En ocho meses la cantidad de afiliadas había subido un 25 %, lo que mostraba una tendencia ascendente.

2.3.- Escuela nocturna, bolsa de trabajo y conferencias

El primer proyecto que se puso en marcha fue la escuela nocturna, que empezó a funcionar a finales de abril gracias al apoyo de las religiosas del Servicio Doméstico, mientras que la «bolsa de trabajo» se instauró a principios de mayo. El sindicato pedía en la prensa a las mujeres católicas de Almería que cuando necesitaran costureras se dirigieran al mismo, para apoyar a las obreras sindicadas «en torno a la bandera católica». También se animaba a las socias modistas, bordadoras y costureras en paro para que se apuntaran a la bolsa, donde obtendrían unos ingresos para su subsistencia.

El taller de paro y la bolsa de trabajo se establecieron en la calle Infante n.º 2, en un anexo del colegio de religiosas, donde se celebraban las reuniones del sindicato. Apenas un mes después de su puesta en funcionamiento, se pedía a las costureras sin trabajo que se apuntaran porque recibían más encargos de los que podían atender.¹⁸

La necesidad de mayor espacio y un lugar más adecuado hizo que, a finales de octubre, se desplazara el taller a una nueva ubicación, en la calle de la Bomba n.º 1, donde se podrían dar las clases en mejores condiciones. Al mismo tiempo, se instaba a los maestros y maestras de talleres a que recurrieran al sindicato cuando necesitaran obreras de cualquier especialidad.¹⁹

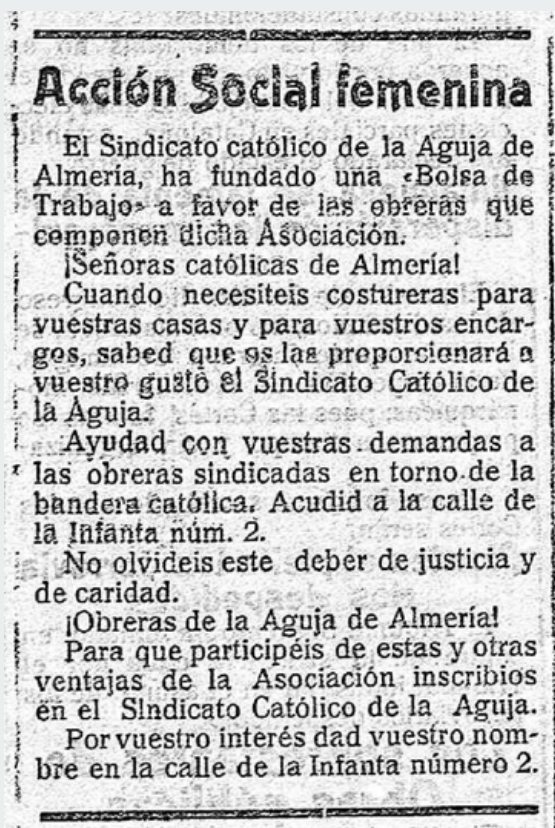
15 *La Independencia*, 16 de octubre de 1919.

16 *La Independencia*, 24 de enero de 1920.

17 *Boletín Oficial de la Provincia de Almería*, 2 de julio de 1920.

18 *La Independencia*, 7, 14, 24 y 27 de mayo de 1919.

19 *La Independencia*, 25 y 28 de octubre de 1919; 28 de enero, 19 de febrero y 20 de marzo de 1920.



Anuncio de la bolsa de trabajo del sindicato.
Fuente: *La Independencia*, 7 de mayo de 1919.

A finales de marzo de 1920 se cambió de nuevo el taller de paro. El lugar escogido fue el número 3 de la plaza de las Flores, y se animó a las mujeres católicas a ayudar en su instalación y sostenimiento, con su generosidad y encargos. Los servicios ofertados se habían ampliado, e incluían bordados de todas clases a máquina y a mano en blanco, en plata y oro; encajes de bolillos, de malla y de crochet; sombreros para señoras y niñas, corsés y fajas, trajes y ropa blanca.

El 1 de octubre de 1920, se añadió a las instalaciones una casa colindante, en la que se estableció un taller de ropa blanca bajo la dirección de una maestra y varias oficiales; allí se admitían encargos de corte y confección para señoras y caballeros.²⁰

Una de las medidas tomadas para adoctrinar a las afiliadas, dar publicidad y captar nuevas socias

fue la realización de un ciclo de conferencias en las que participaron directivas del sindicato de la aguja de Valencia y propagandistas locales. La primera conferencia fue el 8 de junio, en el colegio del Milagro; asistieron numerosas obreras de la aguja y sirvientas, afiliadas a sindicatos católicos. María López y Ángeles Sanjuan, presidenta y vicepresidenta del sindicato valenciano, las animaron a sindicarse, exponiendo las ventajas que ello suponía, tomando como ejemplo la actuación que estaban desarrollando en su ciudad. La última en tomar la palabra fue la activista local María Lázaro, «alma y apóstol de estos trabajos de acción social femenina».

Otras conferencias se dirigieron a un auditorio diferente, las señoras que podían apoyar y patrocinar los sindicatos femeninos católicos. Las oradoras fueron María Lázaro y Ángeles Gómez, «que agradaron a la selecta concurrencia». Las directivas del sindicato local animaron a las señoras y obreras a asistir «a estos actos de propaganda que con apostólico celo y caridad realizan las distinguidas propagandistas valencianas», que tras permanecer varios días en Almería se dirigieron a Cartagena.²¹

2.4.- La defensa de los derechos de las trabajadoras

El asentamiento y consolidación del sindicato hizo que se lanzara a conseguir uno de sus objetivos básicos, la mejora de la situación laboral de sus asociadas y el cumplimiento de las leyes que regulaban el trabajo de las costureras, evitando los abusos y la explotación.

El primer paso fue una reunión con el gobernador civil de Almería, a la que asistió la Junta Directiva del sindicato de la aguja, acompañada de una comisión de señoras de Acción Católica de la Mujer y de la Junta de Señoritas Protectoras de las Obreras, las cuales le presentaron una relación de seis peticiones que debían cumplir los talleres y empresas dedicadas a la confección:

1. Que se cumplan fielmente en los talleres de obreras de la aguja las leyes vigentes en España que regulan y protegen el trabajo de la mujer.
2. Que se observe con toda fidelidad en dichos talleres la ley del descanso dominical, cual

20 *La Independencia*, 31 de marzo, 15 de abril, 13 de mayo, 30 de septiembre y 12 de octubre de 1920.

21 *La Independencia*, 9 y 15 de junio de 1919.

se contiene en la vigente ley de 3 de marzo de 1904.

3. Que se supriman las veladas nocturnas a tenor de la ley de 11 de diciembre de 1912. Que sólo en caso extraordinario se permita velar tres horas y esto con un aumento del 50 por ciento sobre el jornal del día.
4. Que se respete y cumpla para todas las costureras la jornada de 8 horas, impuesta por Real Decreto de 3 de abril de 1919. Entraremos al trabajo de 8 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde.
5. Queremos aumento de jornal proporcionado al trabajo y a la habilidad de las obreras y que se estudie dicho aumento por una comisión mixta de patronos y obreras que el señor gobernador o sus delegados designen.
6. Que se atiendan las denuncias que hacemos de los infractores de lo mandado y se proceda contra ellos con arreglo a las leyes coercitivas del reino.

El gobernador acogió a la comisión de señoras y obreras con «toda benevolencia y atenciones», mostrando su acuerdo con lo solicitado y la justicia de las peticiones realizadas. A continuación indicó que estaba del lado de las obreras en sus reclamaciones y que daría orden a los interesados, para que se cumplieran.²²

El éxito de la reunión motivó la toma de nuevas decisiones para conseguir el cumplimiento de la ley. La primera fue la denuncia al inspector provincial de los infractores. Estas denuncias, además, eran enviadas a la prensa, con la confección de listas negras y blancas en las que aparecían los nombres de los infractores y cumplidores de la ley.

El 17 de noviembre denunciaron a dos talleres por incumplimiento del descanso dominical, el de Mariano Cirera y el de Francisca Álvarez. Los denunciados por no cumplir la jornada de ocho horas fueron cuatro, los de Clotilde Navarro, Francisca Hernández, Teresa Peral y Mercedes Salas.

En el lado contrario, se alabó la actuación de los talleres de Francisco Herrada, los señores Castrillo y «Altas Novedades» como cumplidores de las leyes del descanso dominical y de las ocho horas. Además se alentaba a las «señoras católicas» para que favorecieran a los cumplidores y castigaran a los infractores al hacer sus pedidos.

La semana siguiente se volvieron a publicar las listas, con los denunciados a la Inspección de Trabajo por no cumplir las leyes de descanso dominical, trabajo nocturno y ocho horas, que fueron José Plaza, Casimiro Rubio, Manuel Plaza, Mariano Cirera, Margarita Payán, Matilde Mas e Isabel Navarro.

El número de los infractores había subido a siete, aunque entre ellos solo había un reincidente. En el lado opuesto, aparecían Francisca Álvarez, Francisca Hernández, Consuelo Genada y Antonia Peralta. Entre los cumplidores había dos de los infractores de la semana anterior, lo que prueba cierta efectividad de la medida tomada.

El siguiente paso fue la presentación de denuncias en la Junta Local de Reformas Sociales. En la celebrada el 10 de diciembre, bajo la presidencia del alcalde, Carlos Granados Ferré, el sindicato presentó un escrito solicitando que se prohibiera el trabajo nocturno en los talleres. La Junta acordó que se cumpliera la ley y que si se trabajaba de noche se abonaran los jornales dobles.²³

Pese a todos los esfuerzos, los incumplimientos seguían a la orden del día; a ellos había que sumar la falta de pago del salario conveniente. Por ello, el sindicato seguía presentando denuncias ante la Inspección Provincial de Trabajo: en agosto fueron seis los talleres incumplidores, algunos reincidentes y otros nuevos. La prensa también denunció que, a pesar de haber empresas que no cumplían las leyes, seguían recibiendo encargos, posiblemente por sus precios más bajos.

Unos días después, una de las denunciadas, Francisca Álvarez, se quejaba en la prensa de que ella cumplía la ley. El periódico le respondió que se limitaban a hacerse eco de las denuncias del sindicato, y que estas no eran por incumplimiento de las condiciones de trabajo del gremio, sino de las leyes obligatorias en España «para el trabajo de la mujer», como el descanso dominical, la admisión de menores, higiene de los talleres, veladas nocturnas, pago de salarios convenientes y duración de la jornada.

Un ejemplo de la falta de control fue el caso que tuvo lugar el 12 de octubre de 1920, cuando las obreras Manuela Rogil y Gloria Pastor Valverde fueron despedidas por negarse a coser en domingo, sin que tuviera consecuencias para su modista. Ello causó una profunda decepción a las directivas del sindicato, porque los encargados de

22 *La Independencia*, 3 de noviembre de 1919.

23 *La Independencia*, 18 y 25 de noviembre, 11 de diciembre de 1919; *Diario de Almería*, 11 de diciembre de 1919.



Puerta de Purchena, con la Casa Singer de máquinas de coser. Fuente: postal de época.

velar por el cumplimiento de las leyes no hacían ningún caso «a nuestros frecuentes ruegos». Pese a ello mostraban su decisión de perseverar en su acción.²⁴

La presión no solo local, sino nacional, de Acción Católica de la Mujer acabó impulsando que el Gobierno publicara un decreto para regular las actividades del trabajo a domicilio, en el que estaban incluidas las trabajadoras de la aguja. El decreto preveía la creación de un patronato para regular e inspeccionar el trabajo, formado por el director general y el inspector de trabajo, dos vocales nombrados por el Gobierno, cuatro por el Consejo Superior de Trabajo y dos representantes de Acción Católica de la Mujer y el sindicato católico. En todas las provincias se debían crear comités paritarios, con el fin de determinar la tarifa mínima de los trabajos a destajo y de los que se hacían a jornal.²⁵

2.5.- Nueva directiva y nueva sede

El sindicato de la aguja sufrió varios altibajos. Si durante 1919 y 1920 realizó una notable actividad, en los dos años siguientes decayó. En 1921, cuando se nombraron representantes de la Sociedad de Obreras de Almería, para elegir vocales para la Junta Local de Emigración, fue una de las veinte asociaciones que eligió el suyo. Pero en una organización en la que tanto las directivas como las afiliadas eran mujeres el elegido fue un hombre, Pedro Ortuño Jurado.

En enero de 1923, figuraba como una de las treinta y ocho asociaciones obreras de la provincia inscritas en el Centro Electoral Social, lo que le daba derecho a intervenir en las elecciones a las juntas locales y provinciales de Reformas Sociales. Mientras el resto de sindicatos católicos de la provincia, la inmensa mayoría agrarios y todos masculinos, aparecían en el listado de

24 *La Independencia*, 10 y 15 de agosto, 3 de noviembre de 1920.

25 *La Independencia*, 22 de julio de 1926.

entidades patronales, el sindicato femenino de la aguja era el único que se definía como católico y estaba incluido entre los obreros, lo que nos muestra que tenía un importante componente reivindicativo.²⁶

La renovación y revitalización del sindicato, ante la poca visibilidad y actividad de los dos últimos años, era una necesidad. El primer paso fue la reorganización y el nombramiento de una nueva directiva de Acción Católica de la Mujer de Almería, el 26 de abril de 1923, en presencia del obispo Bernardo Martínez Noval y de su consiliario, el padre Gómez, de la Residencia de Jesuitas.

En dicha reunión, reconocieron que la Junta estaba «imperfectamente constituida» y que no cumplía todas las funciones que tenía asignadas, lo que limitaba su capacidad de acción. Una vez subsanados los problemas, se nombró una Junta Directiva nueva, formada por, como presidenta, Ana Godoy de Rovira; vicepresidenta, Ana Laynez de Bustos; secretaria, Carmen Ochotorena de Coca; vicesecretaria, Carmen Sánchez de Estevan; tesorera, Carmen Navarro de Haro, y vicetesorera, Concha del Moral.

El número de vocales ascendía a seis, cada una de ellas a cargo de un departamento o sección. Por la sección religiosa estaba Ángela Fornovi Martínez; por la de beneficencia, Carmen Godoy de Rico; por la obrera, Amelinda Mercado de Beltrán; por la de enseñanza, la señorita Felisa Pasagali Cobo; por la de protección de la infancia, Carmen Rocafull de García, mientras que, en representación del sindicato de la aguja, estaba como vocal su presidenta, Matilde Turaty Lacasa.

Los objetivos de la asociación fueron expuestos por su presidenta al obispo, al que solicitó su aprobación, apoyo y colaboración para su desarrollo:

- Activar la organización de nuestra asociación en la diócesis, a fin de contar con el mayor número y la mayor fuerza de las señoras católicas, siempre que las circunstancias lo reclamen.
- Interesarse por la instrucción de las clases menesterosas, principalmente de los niños, cuya ignorancia abona todos los vicios.
- Proteger y educar a la niñez abandonada hasta de sus mismos padres.

- Apoyar la sindicación de las obreras que ya existe, y la que pudiera existir.
- Estar en todo a la disposición pronta y perfecta de nuestros preladados.

El intento de extenderse a los pueblos de la provincia tuvo éxito en cinco de ellos: Antas, Chirivel, Vera, Purchena y Vélez Rubio, mientras que en otras localidades las circulares enviadas a sus párrocos no fueron respondidas. A finales de mayo del año siguiente, otros cinco pueblos se sumaron a la iniciativa, creando juntas locales en Cuevas, Cantoria, Vélez Blanco, Albánchez y María.

El obispo mostró su apoyo a la asociación, destacando su labor y la conveniencia de trabajar en el funcionamiento de las escuelas creadas, así como la necesidad de establecer otras nuevas en los barrios extremos. También puso como prioritaria la atención a los niños abandonados, y las exhortó a defender la religión. La secretaria levantó acta de la reunión y transmitió a la Junta Central de Madrid el estado de la nueva junta diocesana.

El siguiente paso fue nombrar una nueva Junta Directiva del sindicato de la aguja. El 4 de noviembre por la mañana, el obispo celebró misa en la iglesia del Sagrado Corazón, con la presencia de las mujeres de Acción Católica de la Mujer, y por la tarde, en el salón de caballeros de la Inmaculada, se reunió la sección de señoras protectoras de las obreras, junto con un número considerable de socias del sindicato de la aguja.

La presidenta de la sección obrera, Amelinda Mercado, dirigió unas palabras a las trabajadoras, en las que destacó el ambiente de paz, justicia y caridad que movía al sindicato católico, en contraposición a las organizaciones obreras revolucionarias. Tras ello, se renovó la Junta Directiva del sindicato, que quedó de la siguiente forma: presidenta, Matilde Turaty; vicepresidenta, Consuelo Rubí; secretaria, Luisa Segura; vicesecretaria, Matilde Moreno; tesorera, Dolores Ruiz; vicetesorera, Ángeles Ossorio; vocales, Encarnación García y Teresa Céspedes.²⁷

La inauguración oficial de la Casa Social de Acción Católica de la Mujer tuvo lugar el 6 de enero de 1924, en el número 7 bajo de la calle Infanta. Al acto acudieron el obispo, el presidente de la Diputación Provincial, el de la Audiencia, el de la Cámara Oficial Agrícola, el ingeniero e inspector jefe de trabajo y el consiliario de la asociación.

26 *La Crónica Meridional y Diario de Almería*, 23 de junio de 1921; *Boletín Oficial de la Provincia de Almería*, 24 de junio de 1921 y 18 de enero de 1923.

27 *La Independencia*, 27 de abril y 6 de noviembre de 1923, 31 de mayo de 1924; *La Crónica Meridional*, 3 de noviembre de 1923.

La presidenta dio un discurso sobre la obra católica social, la tesorera presentó los ingresos y gastos habidos hasta la fecha, la secretaria leyó una memoria sobre trabajos realizados y las encargadas de secciones informaron de las labores ejecutadas en cada ámbito. Amelinda Mercado de Beltrán se ocupó de la labor obrera, con el resurgimiento del sindicato de la aguja, la creación de un taller social, una bolsa de trabajo, una mutualidad y otras instituciones en beneficio y defensa de las trabajadoras.

Durante el acto, también se leyó una carta del cardenal primado Reig Casanova, dirigida a la presidenta del sindicato de la aguja, en la que prestaba todo su apoyo para la asamblea preparatoria de la constitución de la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos femeninos, que aglutinaría a 170 de dichas asociaciones.²⁸

El taller se había establecido poco antes en el citado local, y se confeccionaba toda clase de prendas: vestidos de señoras y niños, y ropa blanca de caballeros, señoras y niños, se volvían trajes de hombres, se repasaba ropa y se hacía toda clase de bordados, encajes y tejidos, con la disposición de una máquina para hacer medias. También se recibían demandas de obreras para trabajar en las casas.

Esta intensa actividad favoreció un importante crecimiento en el número de afiliadas, que a finales de mayo ascendía a trescientas, número superior al que tenía en los primeros momentos de su fundación. El sindicato se abrió a aquellas mujeres que necesitaban trabajar para vivir, pero cuya condición social les limitaba a hacerlo de forma pública. Les ofreció que enviaran sus labores con los precios en secreto a la sede del sindicato, y la Junta se encargaría de exponerlos en dos escaparates del paseo del Príncipe, cedidos de forma altruista, y de entregar el dinero a las afectadas.²⁹

Pese a los esfuerzos realizados, a finales de marzo de 1925 dejó de anunciarse el taller en la prensa, lo que muestra un declive de su actividad y su posterior cierre, situación en la que estaba en enero del año siguiente. Ese período de inactividad coincidió con una situación similar en Acción Católica de la Mujer, apoyo imprescindible para el funcionamiento y financiación de los talleres del sindicato.

3.- Refundación del sindicato de la aguja (1926-1931)

3.1.- El impulso de la nueva presidenta, Carmen Góngora

El cierre de los talleres provocó que no se atendiera a las trabajadoras en situación precaria, y dejaba en suspenso una forma de atraer a las mujeres al sindicalismo católico. Ello precisó reorganizar el sindicato y a sus valedoras, para evitar la desintegración de la labor realizada. Por ello, el 17 enero de 1926 se produjo la renovación de la Junta de Acción Católica de la Mujer, en el palacio episcopal. El cargo de presidenta recayó en Adela Rodenes de la Riva, que se rodeó de una nueva directiva: vicepresidenta, Serafina Cortés de Cassinello; secretaria, María Echevarría de Estevan; vicesecretaria, Ángeles Cassinello; tesorera, Carmen Sánchez de Estevan, y vicetesorera, Dolores Sánchez, siendo el consiliario el padre Rodríguez y Ponce de León.

Las secciones se modificaron y reorganizaron en cuatro: protección a la infancia, religión y moralidad, buena prensa y obrera. Esta última era la encargada del sindicato, y estaba formada por Antonia Gay de López, Piedad Ramírez y Ángeles Cassinello. En la primera reunión de la Junta, celebrada el 28 de enero, se acordó un programa de cuatro puntos en favor de los intereses religiosos, morales y económicos de las mujeres.

El primero buscaba atajar y hacer frente a la inmoralidad femenina, fundando un asilo para recoger a las niñas abandonadas, enseñándoles un oficio. El segundo, reabrir los talleres del sindicato de la aguja. El tercero establecía la celebración de misiones en los barrios extremos para combatir la ignorancia religiosa, en cooperación con la Unión de Damas, y el cuarto buscaba combatir la inmoralidad en teatros, cines, bailes y espectáculos.

El que más nos interesa es el segundo, cuyo objetivo era volver a abrir los talleres del sindicato de la aguja, para dar trabajo a las obreras. Se debía encontrar un local adecuado y facilitar lo necesario para sus trabajos. Para ello se formó una comisión de señoras, al tiempo que se buscaba la implicación de las asociadas de Acción Católica de la Mujer.³⁰

28 *La Independencia*, 20 y 22 de diciembre de 1923, 9 de enero de 1924; *La Crónica Meridional y El Diario de Almería*, 8 de enero de 1924.

29 *La Independencia*, 31 de mayo, 5 de julio, 1 y 14 de agosto, 18 de octubre de 1924; 18 de marzo de 1925.

30 *La Independencia*, 20, 21 y 30 de enero de 1926.

Pese a las buenas intenciones, se tardó cinco meses en poner en marcha el proyecto. El 20 de junio se celebró la junta ordinaria de la sección obrera de Acción Católica de la Mujer, con presencia de la presidenta Adela Rodena, la junta asesora y un gran número de obreras. El acto fue presidido por el consiliario, el padre José Rodríguez S. J., y en él se procedió a la reorganización del sindicato de la aguja, con la ocupación de los cargos vacantes.

La renovación de la Junta del sindicato fue total e importante, pues se sustituyeron todos los cargos, eligiendo como presidenta a una mujer joven y de origen humilde. Se buscó que las directivas fueran personas más cercanas a las obreras que a las burguesas y a las clases distinguidas. Quedó constituida de la siguiente forma: presidenta, Carmen Góngora; vicepresidenta, Emilia Pérez; secretaria, Francisca Campos; vicesecretaria, Isabel Aguilar; tesorera, María Hernández; vicetesorera, Dolores Hernández; vocales, Dolores Idáñez, María Molina y Dolores Martínez; delegada, Mercedes Guerrero.

En esos momentos, el sindicato contaba con las máquinas y el material necesario para la fundación de un nuevo taller. El lugar elegido para su instalación fueron unos amplios locales en el domicilio social de Acción Católica de la Mujer, que en una reunión anterior los había cedido de forma gratuita.

La inauguración tuvo lugar el 4 de julio, con la presencia del obispo y la Junta Directiva de Acción Católica de la Mujer, cuya presidenta dijo que con la reorganización del sindicato y la reapertura de los talleres se había cumplido el compromiso adquirido en enero, y dedicó palabras de aliento y cariño a las obreras, y las animó a participar en las actividades que se organizaran. A continuación el obispo bendijo el local y las máquinas, felicitando a la Junta Directiva por la labor que realizaba.³¹

Al finalizar el año, la junta asesora del sindicato se reunió para ver la marcha del taller y examinar sus cuentas; el resultado fue satisfactorio. En los cuatro primeros meses, habían trabajado de forma constante entre 25 y 30 obreras, y para ellas y el resto de sindicadas se habían abierto una escuela nocturna y clases de corte, lo que aumentó su formación personal y laboral.

Aunque las cuentas presentaban un pequeño superávit, se había tropezado con numerosas dificultades que ponían en peligro el futuro del taller. El problema principal era dar salida a la producción, pues había un «número bastante grande de prendas confeccionadas y gran cantidad de materias primas para trabajar», y si no se hacían encargos podía provocar el fracaso del proyecto, pese al esfuerzo de las directivas «para el sostenimiento y desarrollo de la obra, pero ellas solas no pueden hacerlo todo y si no se les ayuda, acabarán por cansarse».³²

En julio de 1927 dimitió la presidenta de Acción Católica de la Mujer, y en una junta general se eligió para sustituirla a la vicepresidenta, Serafina Cortés de Cassinello, cargo para el que fue nombrada Carmen Ochotorena, viuda de Coca. La nueva presidenta aceptó la propuesta del obispo de fundar una biblioteca popular para las mujeres, con la colaboración del gobernador civil y del Ayuntamiento, que había cedido para su instalación el quiosco de la glorieta de San Pedro.

A comienzos del mes siguiente, ya se habían fijado sus fines: favorecer la lectura de buenas obras y contrarrestar la propaganda de las malas. Se crearon dos secciones, una con el objetivo de facilitar obras recreativas, de estudio y religiosas, para su lectura; la otra se encargaría de la venta de libros, revistas y periódicos que tuvieran la censura eclesiástica. Por último, se nombró una comisión de cuatro mujeres para visitar a las autoridades locales en busca de ayuda y apoyo para su puesta en marcha, y para buscar a la persona que estaría al frente del quiosco. Esta nueva oferta cultural serviría para complementar las clases nocturnas, que habían estado funcionando durante todo el invierno, atendiendo a las afiliadas.

En el taller, que estaba operativo desde hacía más de un año, trabajaban de forma continuada entre 20 y 30 obreras. Pese a todo se quejaban de la indiferencia y falta de apoyo, pues «muchas obras católicas mueren, no por los ataques del enemigo, sino por la frialdad, indiferencia y aun a veces, oposición de los mismos católicos».

El 28 de octubre se reunió la junta de Acción Católica, anunciando que en breve se abriría la biblioteca popular y que el 1 de noviembre comenzarían de nuevo las clases nocturnas para las obreras. La falta de apoyo y la escasez de socias provocó que los ingresos no fueran suficientes

31 *La Independencia*, 27 de junio y 1 de julio de 1926.

32 *La Independencia*, 19 de enero de 1927.

para cubrir los gastos, y para subsanar este problema se decidió que el 30 de octubre, fiesta de Cristo Rey, las asociadas y las obreras del sindicato, tras la comunión general en la iglesia del Sagrado Corazón, hicieran una colecta en las iglesias de la ciudad.

La biblioteca popular abrió sus puertas al público a comienzos de 1928. La comisión de mujeres, que estaba a su cargo, envió una circular en la que exponían sus fines y objetivos, al tiempo que solicitaban donativos, en dinero y en libros, para asegurar su buena marcha y futuro.

La sede del taller del sindicato sufrió otro cambio el 3 de mayo de 1928, cuando el obispo inauguró un nuevo local de Acción Católica de la Mujer en calle Lope de Vega n.º 14, en el que durante varios días se expusieron las labores de las trabajadoras.³³

En mayo de 1929 se eligieron los vocales patronos y obreros, para la constitución del comité paritario de las industrias del vestido y el tocado. Las elegidas por el sindicato de la aguja fueron: Carmen Góngora López, Francisca Campos Eortes, Fernanda Montoya Sánchez, Candelaria Hidalgo López y María Martín Picón. El 30 de noviembre se reunieron con las afiliadas, para formar de común acuerdo las bases de trabajo que las obreras tenían que presentar en el comité paritario.³⁴

En la junta general, celebrada el 2 de junio de 1930, con la asistencia de gran número de obreras, se vieron los avances y mejoras conseguidos por la nueva directiva. Entre ellos estaban la defensa de las asociadas, las escuelas nocturnas y las clases de corte; estaban en proyecto una caja de socorros mutuos y clases de mecanografía.

La presidenta, Carmen Góngora, las animó a sindicarse, pues de esa forma estarían protegidas, y las exhortó a despreciar los discursos revolucionarios y anticatólicos. Al final de la reunión, ingresaron en el sindicato 152 obreras, con lo que el número de afiliadas pasaba de 300, y se las convocó a todas a una junta extraordinaria que se celebró el 22 de dicho mes, en su sede de la calle Lope de Vega.

La reunión contó con la presencia del consiliario, el delegado del Gobierno y el vicepresidente de la asociación de oficiales sastres. Asistieron

más de 200 obreras, a las que la presidenta, Carmen Góngora, leyó las bases que el sindicato había presentado a los comités paritarios y comentó cada una de ellas, con la aprobación de las asistentes. Entre las mejoras se contemplaba la «semana inglesa», con el descanso del sábado por la tarde sin pérdida de salario.

Además, anunció la apertura de una escuela de aprendizas para las menores de catorce años que se puso en marcha el 1 de noviembre de 1930.³⁵ Su fin era la instrucción profesional, social y religiosa de las alumnas, enseñándoles un oficio, preparándolas para el trabajo doméstico junto con la formación moral. La enseñanza se dividía en dos secciones, una profesional y otra de letras. En la primera se formaba en los oficios de modista, sastra, blanco, bordadora y «cuantos se consideren útiles», y en la segunda se daban clases de lectura, escritura, cuentas, urbanidad, geografía y enseñanza del hogar.

Al frente de la sección profesional se encontraban las maestras de los talleres del sindicato, dirigidas por Carmen Góngora, mientras que de la literaria se encargaba la profesora Esperanza Durán, ayudada por María Hernández y María García. La enseñanza era gratuita y estaba abierta a las no asociadas, con un abanico de edad entre los 10 y 16 años. El horario de las clases era de tres a siete de la tarde, y el número de plazas limitado. La presidenta, Carmen Góngora, y la secretaria, María García, se encargaban de matricular a las interesadas.³⁶

La siguiente junta general de obreras del sindicato se celebró el 9 de noviembre. En ella se trataron temas de interés para las afiliadas y las actuaciones realizadas en los últimos cinco meses.³⁷

3.2.- Funciones culturales y taurinas

La revitalización del sindicato dio lugar a la realización de actividades culturales y lúdicas, para homenajear a sus dirigentes, promocionar el sindicato y aumentar los ingresos. El 20 de julio se celebró una velada en homenaje a Rosario Vico de Lacal, presidenta del consejo asesor del sindicato, en la que se mostró cómo «va intensificando más su labor y agrandando su esfera de

33 *La Independencia*, 22 de julio, 4 de agosto, 29 de octubre y 17 de diciembre de 1927; 3 de mayo de 1928.

34 *Diario de Almería*, 24 de mayo y 16 de noviembre de 1929.

35 *La Independencia*, 5, 22 y 24 de junio de 1930.

36 *Diario de Almería*, *La Independencia*, 30 de octubre de 1930, y *La Crónica Meridional*, 31 de octubre de 1931.

37 *La Independencia*, 9 de noviembre de 1930.

acción». La presidencia estuvo ocupada por el obispo, el consiliario y las presidentas de Acción Católica y del consejo asesor.

El acto comenzó con un discurso de Carmen Góngora, tras el que se puso en escena la comedia en un acto *Madre y madrastra*, de Isabel Cheix, y los juguetes cómicos *La tía Lechuza* y *Paliqie barato*, en los que los papeles fueron interpretados por las obreras del sindicato, acompañadas con los cantos y la interpretación al piano de María y Angelita Torres. Para finalizar, un niño de siete años ejecutó varios cantos populares.

El 28 de septiembre se realizó un festival taurino en beneficio del sindicato, a cuyo frente estuvo el matador de toros Julio Gómez (Relampaguito). En la corrida se lidiaron cuatro reses de Celso Pellón, tres por los novilleros Eduardo Navarro, José Guerrero (Guerrero) y Miguel Gómez Vigar (Relampaguito III), los dos últimos de Almería. El último novillo iba a ser lidiado por una cuadrilla bufa formada por Charlot Costasa, Llapisera, Pollo Pera y su botones, pero finalmente hubo que cambiar el cartel y fueron sustituidos por Julio Gómez Vigar (Relampaguito II), hijo mayor de Relampaguito, el cual fue el mejor espada de la corrida, pues cortó las dos orejas y el rabo, y salió a hombros junto a su hermano, frente a los otros dos novilleros, que solo recibieron protestas.³⁸

El sindicato también realizó una exposición entre el 16 y el 22 de febrero, en sus talleres, con labores, equipos, canastillas y artículos de fantasía. El objetivo era vender y dar a conocer su producción. Se realizó la rifa de un juego interior de gran fantasía, para atraer a la mayor cantidad de público.³⁹

4.- El sindicato en la Segunda República

4.1.- Los comités paritarios y las bases de trabajo del sindicato

La dictadura de Primo de Rivera creó un modelo sindical basado en los comités paritarios, formados por vocales de los patronos y los trabajadores a partes iguales, con un presidente elegido por el Gobierno. Su misión era regular las

relaciones laborales, la elaboración y aprobación de leyes, y resolver los conflictos entre empresarios y obreros.

La Segunda República mantuvo estas instituciones hasta que fueron sustituidas por los Jurados Mixtos con la ley de 27 de noviembre de 1931. Su constitución y estructura eran similares a los comités paritarios, pero tenían funciones más amplias, basadas en la conciliación y la negociación, con una gran capacidad inspectora y negociadora.

El sindicato de la aguja de Almería entró a formar parte de los comités paritarios y continuó en ellos durante la Segunda República. En noviembre de 1931, gracias a la intensa labor de sus vocales, consiguió la aprobación de las bases de trabajo que debían regular a las empleadas de la costura; aquellas entraron en servicio el primer día de dicho mes.

Las ocho bases de trabajo implantaban una jornada máxima semanal de 48 horas, que se repartirían de lunes a sábado. De lunes a viernes, se comenzaría a las ocho de la mañana y hasta las seis y media de la tarde, parando de doce a dos para la comida. Los sábados empezarían a la misma hora, acabando a la una y media, y se observaría con todo rigor el descanso dominical. También serían considerados como domingos los festivos 1 de enero, 1 de mayo, Viernes Santo, Corpus Christi, 25 de julio, 8 y 25 de diciembre y la fiesta de la Reconquista (26 de diciembre), mientras que el 6 de enero, 19 de marzo, Jueves Santo, Ascensión del Señor, 29 de julio y 15 de agosto se trabajaría solo medio día y las horas de la tarde se repartirían entre el resto de días laborables de la semana.

Los salarios mínimos se establecieron en encargada de velador, 4,50 pesetas; oficiala de primera, 3,50; oficiala de segunda, 2,50; ayudanta de primera, 1,50; ayudanta de segunda, 1,00; oficiales de taller de primera, 8,00; oficiales de segunda, 6,00; jornalero de primera, 3,50, y jornalero de segunda, 2,00. Las horas extraordinarias se abonaban con un aumento del 50 % para el personal femenino y un 25 % para el masculino. El contrato de aprendizaje se regiría por las condiciones del Código de Trabajo, y sería gratuito o retribuido, según convinieran el patrono y el repre-

38 *El Mediterráneo*, 23 y 29 de septiembre de 1930; *La Crónica Meridional*, 24 y 27 de septiembre de 1930; *La Independencia*, 24 de julio y 30 de septiembre de 1930.

39 *La Independencia*, 13 de febrero y 3 de marzo de 1931.

sentante legal del aprendiz. Las bases entrarían en vigor durante un año, tras su publicación.⁴⁰

El 6 de diciembre de 1931, el sindicato celebró la junta general en su centro social. Podían asistir las obreras, aunque no estuvieran asociadas, pero se prohibía la entrada a las personas que no fueran del gremio. A la reunión acudieron unas doscientas afiliadas, que llenaron los salones del local, junto con la Junta Directiva, presidida por Carmen Góngora, la cual destacó en su discurso la larga trayectoria del sindicato y los amplios logros conseguidos, entre ellos los talleres, las clases nocturnas y las de corte.

Al ser el sindicato una entidad corporativa legalmente constituida, pudo conseguir en los comités paritarios los cinco puestos de vocales, que podían ayudar más eficazmente a las obreras de la aguja. Gracias al esfuerzo de sus representantes, consiguieron la aprobación de las bases de trabajo, que beneficiaban a las trabajadoras.

Se nombraron los cinco puestos suplentes de los comités paritarios que estaban vacantes, para los que fueron elegidas por unanimidad: María Ventajas Espinosa, María Salmerón Alcázar, Encarnación Larios Lupión, María Martín Picón y Francisco Soler Jiménez, único oficial masculino.

Además se tomaron los siguientes acuerdos: «Nombrar delegadas a varias oficialas, designándoles los talleres correspondientes; que ante la escasez de trabajo se nombren turnos rigurosos entre las obreras del taller; que los primeros domingos de cada mes se celebre una junta general ordinaria; que las delegadas se reúnan periódicamente con la presidenta para tratar los asuntos que les afectan; pedir al Comité Paritario que los despidos de las obreras se avisen con quince días de antelación y los sábados no se realicen horas extraordinarias, para evitar que se burle el descanso de la “semana inglesa”».⁴¹

El sindicato solicitó al Ministerio de Trabajo y Previsión, en mayo de 1932, su acreditación como sociedad legal y el certificado de inclusión en el registro de asociaciones del Registro Civil, para su inscripción en el censo profesional obrero, asegurando su participación en los jurados mixtos y las instituciones oficiales. El 11 de junio se recibió la certificación de su registro con el número 585.

En esos momentos, la Junta Directiva estaba formada por, como presidenta, Carmen Góngora López; vicepresidenta, Candelaria López Hidalgo; secretaria, María García Cano; vicesecretaria, Isabel Serrano Pérez; tesorera, Mercedes Guerrero López; vicetesorera, Adelina Leal Pérez, y las vocales: María Martín Picó, Encarnación Padilla Padilla, Dolores Martín Idáñez y María Ventajas.⁴²

Durante el periodo republicano, el sindicato católico de la aguja siguió funcionando con los mismos objetivos y funciones, la defensa de las bordadoras y modistas simpatizantes del ideario católico. Carmen Góngora estuvo al frente del mismo durante todo el periodo. La victoria de las derechas en las elecciones de noviembre de 1933 favoreció la colaboración entre los partidos conservadores y el sindicato de la aguja. Carmen Góngora apareció en enero de 1934 como afiliada de la Comunidad Tradicionalista.

El inicio de la Guerra Civil supuso el fin de la actividad del sindicato, aunque no la de su presidenta, que mantuvo una amplia labor, escondiendo en su casa a sacerdotes jesuitas durante dos años. Allí también celebraba reuniones con obreras católicas y religiosas que buscaban amparo y refugio. Tras su detención el 28 de junio de 1938 fue recluida en la cárcel, aunque el retraso en la celebración del juicio le permitió sobrevivir hasta el final de la guerra.⁴³

5.- Conclusiones

El sindicalismo femenino católico en Almería tuvo un importante desarrollo a finales de la segunda década del siglo XX, con la creación del sindicato de la aguja en 1919, formado y dirigido de forma exclusiva por mujeres. Desde su fundación estuvo siempre ligado a Acción Católica de la Mujer, de forma que cuando esta sufría una crisis el sindicato de la aguja casi desaparecía, lo que sucedió en varias ocasiones, como hemos podido observar a lo largo de este artículo.

El sindicato realizó una amplia labor en favor de las obreras, con la creación de una escuela nocturna para la formación laboral y educativa de sus socias, y un taller de paro con su bolsa de trabajo, para atender a las obreras en situación precaria. Obtuvo financiación gracias a una jun-

40 *Diario de Almería*, 8 de noviembre de 1931.

41 *Heraldo de Almería y La Independencia*, 5 y 10 de diciembre de 1931.

42 AHPAL, expedientes de asociaciones, signatura 4283, sindicato católico de obreros de la aguja de Almería, 1932.

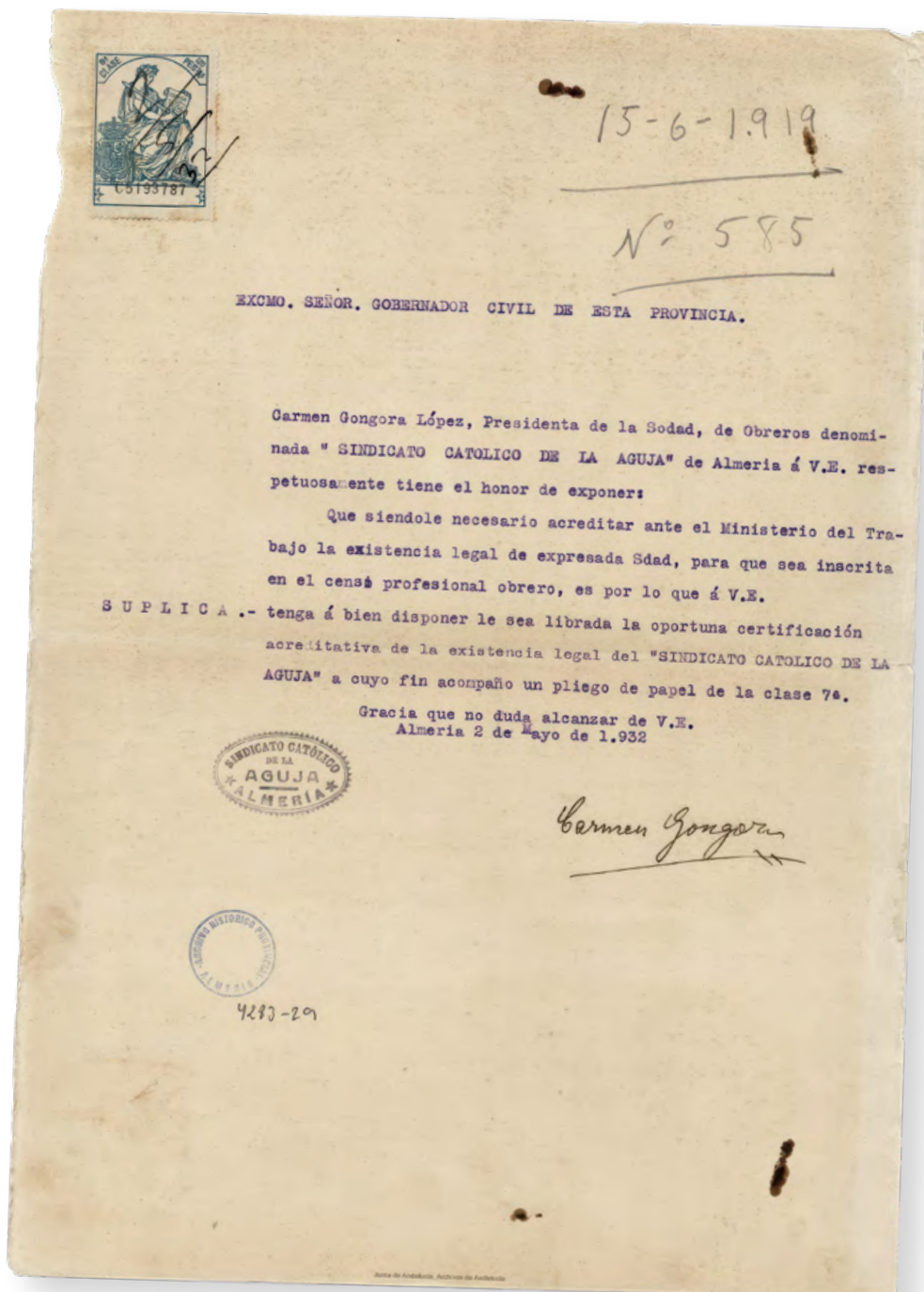
43 MARÍN CARA, A., *La comunidad de los Jesuitas de Almería 1910-2010*, Granada, 2011, pp. 331-332; y *Diario de Almería*, 2 de julio de 1938.

ta de mujeres burguesas con poder económico e influencia social.

Su principal labor fue la defensa de los derechos laborales de las trabajadoras, exigiendo el cumplimiento de las leyes laborales sobre duración de la jornada laboral, descanso dominical, trabajo nocturno, higiene de los talleres y contratación de menores, y denunciando a los infractores. Todo ello sin abandonar su alineación con

los postulados religiosos de la Iglesia católica, buscando resultados desde una posición conciliadora y negociada, nunca mediante la huelga o el enfrentamiento.

En 1926 sufrió una importante reestructuración en la que se renovó su junta directiva, a cuyo frente se puso Carmen Góngora, que revitalizó la actuación del sindicato. Este se mantuvo activo hasta el comienzo de la Guerra Civil.



Solicitud de Carmen Góngora para la inscripción del sindicato en el censo profesional obrero. Fuente: Archivo Provincial de Almería.



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA



Instituto
de Estudios
Almerienses